

## MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INFORME ANUAL

---

### 1.- Informe.

El Enlace de Participación Ciudadana conjuntamente con la Secretaría Técnica del MPC, presentan el informe anual del Mecanismo de Participación Ciudadana del “Programa de Atención a Migrantes de la Procuraduría Agraria”, el cual, consto de una encuesta que se publicó en el portal electrónico <https://www.gob.mx/participa/ejidatariosmigrantes>; con una duración de 10 días hábiles, empezando el 6 de noviembre y concluyendo el 20 de noviembre de 2017.

Dicho tema fue seleccionado por la Institución, sabedora de la necesidad de atención de los connacionales que ostentan alguna calidad agraria, y radican en el vecino país del norte, los cuales requieren asesoría sobre diversos temas, entre ellos Listas de Sucesión, Transmisión y/o Enajenación de Derechos y o Parcelas Ejidales; obtención de documentos como Certificados Parcelarios, De Uso común y Títulos de Solar.

Ahora y con la finalidad de establecer contacto con los consulados de México en la Unión Americana a efecto de tener mayor penetración de nuestros servicios, se crea la necesidad de habilitar esta encuesta para saber los requerimientos de los ejidatarios y comuneros migrantes.

Lo anterior, en virtud de la solicitud de la C. NURIA P. ZUÑIGA ALANIS, Cónsul de Documentación en el Consulado General de México en Houston, en relación a una asesoría por parte de esta Subdirección de Enlace de Atención a Migrantes, y derivado de lo exitoso que resulto la información proporcionada, surge la inquietud respecto a asesorías de diversos trámites, sugiriendo la misma que, los servicios de esta Procuraduría puedan hacerse extensiva a otros consulados de México, en la Unión Americana y a su vez lograr más penetración entre los Connacionales.

En ese sentido y aprovechando lo establecido por la Guía de Gobierno Abierto 2017, emitida por la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, como parte de las acciones del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno; Así como a los lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, emitida por la Secretaría de Gobernación, en materia de Participación Ciudadana, se decide aprovechar este foro,

## MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INFORME ANUAL

para establecer la necesidad de hacer extensiva la atención a los connacionales, como se mencionó anteriormente.

Se propuso iniciar la encuesta el día 1 de noviembre concluyendo el día 20 de noviembre, sin embargo, por cuestiones técnicas en el portal, la Subdirección de Proyectos de Transparencia Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, se pudo desplegar la encuesta el día 6 de noviembre, concluyendo el día 20 de noviembre.

El mismo día 6 de noviembre se remitió la liga a la Lic. Irma Cristina Gomez Pruneda, Representante de la PA en el Consulado General de México en los Angeles, California, y esta a su vez los remitiera a los 46 consulados; así como, a los Integrantes del Comité C. Hugo Román, representante de Migrantes del estado de Jalisco y C. Arnulfo Diaz, representante del club de Migrantes del estado de Michoacán, para su difusión.

Dicha encuesta se conformó de 11 reactivos:

1. ¿De qué lugar de los Estados Unidos nos contactas?
2. ¿De qué lugar de la República Mexicana eres?
3. ¿Has solicitado en alguna ocasión los servicios de la Procuraduría Agraria en los Estados Unidos? Si/No
4. ¿En cuál de estos servicios?
  - Vigencia de derechos
  - Tramite de constancia de vigencia de derechos
  - Oficios informativos de ubicación de predios
  - Contratos de arrendamiento o enajenación de parcelas
5. En caso de requerir información respecto a tus derechos agrarios ¿sabes a dónde acudir? Si/No
6. ¿Sabes que la Procuraduría Agraria estableció una representación en Los Ángeles, California? Si/No
7. ¿Conoces la ubicación de la Representación de la Procuraduría Agraria en Los Ángeles, California? Si/No
8. ¿Crees que es necesario que los servicios que brinda la Procuraduría Agraria, se otorguen en todos los consulados comunitarios en los Estados Unidos? Si/No
9. ¿Con cuál servicio crees que pueda ayudarte la Procuraduría Agraria? \*
  - Información Sobre Vigencia de Derechos
  - Tramite de constancia de vigencia de derechos
  - Oficios Informativos de Ubicación de Predios
  - Asesoría sobre Listas de Sucesión

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**INFORME ANUAL**

---

- Asesoría sobre Transmisión de Derechos por Sucesión
- Contratos de Enajenación y Cesión de Derechos Parcelarios y de Uso Común
- Otro

10. ¿Te gustaría recibir más información de la Procuraduría Agraria? Si/No

11. ¿Tienes algún comentario o sugerencia que hacernos?

## **2.- Evaluación.**

Se recibieron un total de 36 encuestas, de las cuales se presenta su desglose en un archivo electrónico anexo denominado "MPC\_MIG.pptx". Ahora bien, sabedores del universo de migrantes mexicanos en el vecino país del norte, también se tiene presente que el acceso a un equipo de cómputo con internet, más aun, el correcto manejo de equipos de cómputo o telefonía inteligente, es muy deficiente, además teniendo encuesta que el año pasado se realizó un ejercicio similar con otro tema, a nivel nacional, se recibieron 34 consultas de las cuales únicamente 11 correspondían al tema, por lo que consideramos que este año se tuvo un avance al ser las 36 respuestas sobre el tema y sobre todo por que participaron únicamente migrantes.

Este ejercicio, servirá en su oportunidad para hacer la propuesta formal ante las instancias correspondientes de la necesidad de que los servicios de esta Procuraduría Agraria puedan hacerse extensivos a los otros consulados de México, en la Unión Americana.

## **3.- Anexo 4. Cuestionario de Participación Ciudadana**

1. Además de los MPC de tipo consultivo, ejecución y monitoreo, ¿la dependencia cuenta con mecanismos para la participación ciudadana durante el diseño de políticas, programas y proyectos públicos?

R= No.

2. Además de los MPC, de tipo consultivo, ejecución y monitoreo, ¿la dependencia cuenta con mecanismos para la participación ciudadana durante la evaluación de políticas, programas y proyectos públicos?

R= No.

3. ¿A través de cuales MPC existentes en la dependencia, funcionarios y representantes de la sociedad civil intercambian información respecto a temas o problemas en particular? Brinde evidencia.

R= A través del MPC "Programa de Atención a Migrantes"



**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
INFORME ANUAL**

---

4. ¿A través de cuáles MPC existentes en la dependencia, funcionarios y servidores públicos se involucran de manera conjunta en la implementación de políticas?  
Brinde evidencia.

R= A través del MPC "Programa de Atención a Migrantes" (el mismo informe, su anexo y la encuesta conforman la evidencia)

5. ¿A través de cuales MPC existentes en la dependencia, representantes de la sociedad civil realizan el seguimiento del cumplimiento de las decisiones públicas?  
Brinde evidencia.

R= Ninguno.

6. ¿La dependencia realizó un análisis de la problemática pública y los requerimientos de participación ciudadana para determinar la creación de los MPC existentes? Brinde evidencia para todos los mecanismos.

R= Si. (archivo electrónico "OFICINA DE ENLACE CON EL EXTERIOR.pptx") el cual se anexa.

7. ¿Los MPC de la dependencia cuentan con perspectiva de derechos humanos?

R= Si.

8. ¿Los MPC de la dependencia cuentan con perspectiva de género?

R= Si.

9. ¿Los MPC de la dependencia están abiertos para todas las personas que cumplan con los requisitos de la normatividad aplicable?

R= Si.

#### **4. Elaborar un programa de desarrollo.**

Se acuerdo no presentar un programa de desarrollo, puesto que la finalidad del MPC, se cumplió, de lo anterior, sirva este mismo documento como **informe final de extinción**, señalando que, si bien es cierto dentro del programa de trabajo acordado por el comité del MPC, existieron desfases en las fechas de cumplimiento, hoy día, se encuentran todas y cada una de las actividades debidamente desarrolladas.

Es necesario aclarar que la información no se colocó en su oportunidad al portal datos.gob.mx, por cuestiones técnicas del portal adela.gob.mx, que es la plataforma



**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
INFORME ANUAL**

---

para subir la información al portal datos.gob.mx, el cual quedo resuelto el 27 de noviembre.

Las actividades realizadas fueron diversas reuniones tanto de conformación del comité del MPC, su aprobación de las reglas de organización, la definición del tema, la definición del formato y diseño de la encuesta, colocación en el portal gob.mx/participa, envió de ligas de acceso, adecuación de la encuesta en portal, monitoreo de las actividades de la encuesta, y evaluación del MPC.

Los resultados alcanzados con el MPC, se señalan en el punto 2.- Evaluación.

ATENTAMENTE



Lic. Luis Rafael Hernandez Palacios Mirón  
Enlace de Participación Ciudadana



Lic. Lila Charvell Rosello  
Secretaría Técnica del MPC